

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Especialidad

GUITARRA



Objetivos



- Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- Adquirir y desarrollar unos hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- Desarrollar las habilidades de cada mano y la sincronización de ambas.
- Comprender los principios básicos de la digitación guitarrística.
- Expresar con claridad ideas y melodías musicales.
- Conocer activamente el rico repertorio musical que posee la guitarra. Interpretar algunos de los siguientes sub-estilos: Clásico, (integrado por música Medieval, Renacentista, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y Contemporáneo); Flamenco (tangos, rumbas, fandangos, alegrías, soleá, bulerías...); Jazz (Blues, Ragtime, Swing, Jazz Manouche...); y Música Latinoamericana (tango argentino, choros, Bossa nova, milonga, etc).
- Aprender acompañamientos de guitarra basados en esquemas armónicos-rítmicos sencillos, facilitando las herramientas necesarias para el aprendizaje musical del alumno fuera del aula y ofreciendo, a su vez, oportunidades para una mayor integración social a través de la música.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva, entendiendo ésta como parte imprescindible de la praxis musical.
- Trabajo de la dinámica, la agógica y su relación con el fraseo y con la textura musical.
- Realización periódica de conciertos públicos con las piezas trabajadas en clase.

Orientaciones Metodológicas



Partiendo de que el alumnado es diverso y heterogéneo en cuanto a aptitudes psico-físicas y a motivaciones personales, sería un error aplicar la misma metodología a cada uno de ellos. Es preciso, por tanto:

- Respetar los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requiere una adecuación de los contenidos a las necesidades de cada alumno.
- Activar y promover la motivación personal del alumno, así como valorar su trabajo individual, propiciando en clase un clima relajado que permita al alumno expresarse con la libertad que requiere una representación artística.
- Enfocar la música como un medio válido para obtener placer. Esto no debe repercutir negativamente en las cuestiones técnicas del instrumento, sino que debe desembocar en una mayor constancia y dedicación por parte del alumno.
- Incluir en el aula medios tecnológicos (grabadoras, mp4, video cámaras...) con el objeto de aprovechar los recursos disponibles en el siglo XXI. Las referencias auditivas, junto con las referencias notacionales (partituras) harán que el alumno tenga una comprensión más certera de la música que interpreta, aunando razón e intuición en un mismo sentido.

Obras Orientativas

CLÁSICO

- Primer curso e iniciación a la guitarra.....*Método Z. Nomar* (La guitarra iniciación)
Segundo y tercer curso.....*"Piezas básicas", vol. 2, Juan Antonio Muro.*
Tercer y cuarto curso.....*"La guitarra paso a paso I", Luisa Sanz.*
- Nivel superior.....Obras de *Bach, Brouwer, Tárrega, Sor, Albéniz,*
entre otros.

FLAMENCO

- Nivel inicial.....*"Método elemental de guitarra flamenca",*
Manuel Granados.
Nivel medio.....*"La guitarra flamenca paso a paso", Vol. 1, Óscar*
Herrero.
Nivel superior.....Obras de *Paco de Lucía, Tomatito, Gerardo*
Núñez, Vicente Amigo,
entre otros.

JAZZ

- Nivel inicial..... *"Blues a tu alcance", John Ganapes.*
Nivel medio..... *"Jazz guitar method, Swing and Blues", Herb Ellis.*

y
"Método de guitarra Manouche",
Denis Roux y Sammy Dausat.

MÚSICA LATINOAMERICANA

- Nivel inicial..... *"Bossa Nova Standards for guitar", Vol. 1,*
Antonio Organello.
Nivel medio..... *"Real Book", obras de Bonfà, Jobim,*
Gardel, Cardoso, Sosa,
entre otros.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Puesto que no existe un modelo didáctico universal aplicable a todos los profesores y atendiendo la flexibilidad de los contenidos a tratar y la diversidad de los alumnos, se procurará que el diseño de estrategias metodológicas sea adaptable al contexto del alumno y las necesidades puntuales del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se combinarán los métodos DIDÁCTICO para la exposición de conceptos y el método DIALÉCTICO para fomentar la participación del alumno en su proceso de enseñanza-aprendizaje, así como fomentar el desarrollo del espíritu crítico y autónomo

TEMPORALIZACIÓN Y RECURSOS

Las clases serán de carácter grupal e individual en algunos alumnos de 60 minutos las grupales y 30 las individuales de duración con periodicidad semanal.

En cada sesión lectiva habrá un tiempo para la explicación del nuevo material a trabajar, la escucha de la tarea realizada por el alumno/a desde la anterior sesión y la transmisión de nuevas directrices para corregir, profundizar, mejorar o introducir nuevos aspectos en el repertorio y los ejercicios correspondientes.

Tratamiento de las nuevas tecnologías, puesto que es recomendable disponer de medios audiovisuales o informáticos para facilitar a los alumnos audios, vídeos o recomendaciones determinadas que necesiten de algún apoyo visual como imágenes o visualización y edición de partituras.

Los libros y métodos se facilitarán digitalmente al alumnado en los casos que convenga para facilitar su acceso y disponibilidad en cualquier momento y situación.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Las actividades de clase se programarán teniendo en cuenta las circunstancias personales de cada alumno como: su origen, situación familiar, capacidades intelectuales, etc.

Para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo los recursos materiales se adaptarán a las necesidades del alumno. Por ejemplo, en el caso de alumnado invidente, se le proporcionará partituras en Braille, etc.

Evaluación y promoción

Proceso de evaluación

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la organización directiva. La calificación se expresará en términos cualitativos “Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable, Sobresaliente”, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a suficiente y negativas las inferiores a suficiente.

El alumnado de las enseñanzas elementales **promocionará** de curso cuando tenga superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos o alumnas que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, la promoción no podrá efectuarse dada la importancia de ésta asignatura para el desarrollo musical del alumno. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente. El alumnado que no promocione repetirá el curso en su totalidad.

Dado que la evaluación se apoya en la recogida de información, es muy importante ampliar en la medida de lo posible el tipo de información recabada del alumnado. Deben pues diversificarse los momentos y las formas de recogida de información.

Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- **La observación directa:** el profesor tomará cuantas notas crea oportunas de cada uno de los alumnos sacadas de su observación directa en el momento de la clase, valorando, así mismo, la evolución resultante del trabajo individual diario indicado para realizar en casa.
- **Pruebas o ejercicios iniciales:** se podrán hacer al principio de curso o antes de cada obra a trabajar. Por medio de estos ejercicios el profesor podrá sondear los conocimientos previos del alumno a fin de programar ejercicios de refuerzo. De la evaluación inicial tendrán conocimiento los padres del alumno mediante una notificación expresa.
- **Evaluaciones:** Los alumnos serán evaluados trimestralmente por su respectivo equipo docente, y su calificación estará en función del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- **Asistencia a clase y puntualidad:** Dado la practicidad de la asignatura y la individualización de la enseñanza será imprescindible la asistencia a clase, perdiendo derecho a ella después de siete faltas sin justificar.
- **Realización de audiciones-concierto.** El concierto es la consecución final de todo el trabajo realizado, por ello se valorará la participación en los mismos así como la concentración, silencio, atención, colaboración, etc.

El alumno realizará al menos una audición organizada por el Centro durante el Curso Escolar. Se interpretarán, según el curso, diversas obras como medio de valoración del trabajo realizado.

Criterios de Evaluación

1. Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de respuesta creativa que pueda aportar el alumnado, tanto individualmente como en formación grupal, utilizando diversas herramientas musicales.

2. Leer textos musicales a primera vista con naturalidad, fluidez, comprensión e implicación expresiva.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad para desenvolverse con cierto grado de autonomía, y expresividad siendo fiel la lectura de un texto, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

3. Memorizar e interpretar obras musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido y estilo correspondientes.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

4. Mostrar en los ejercicios, estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual y colectivo.

Con este criterio se pretende verificar que el alumno o alumna es capaz de aplicar en su material de trabajo las indicaciones del profesorado y, a través de ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento y aportación en el trabajo común.

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio pretende comprobar la capacidad para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

6. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar, con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y psico-afectivo.

7. Interpretar en público, como solista, obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar, la capacidad de autocontrol y el dominio de la obra estudiada que le permitan actuar con naturalidad ante el público.

8. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad para adaptar la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

Criterios de Calificación

1) Creación e improvisación	5%
2) Lectura y articulación	20%
3) Memoria	10%
4) Repertorio, autonomía, velocidad, postura, relajación	25%
5) Estilo, interpretación, fraseo, respiración, sonoridad y dinámica	25%
6) Educación auditiva	5%
7) Audición-concierto	5%
8) Música de conjunto	5%

Criterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes

- **Alumnos con asignatura pendiente**

Estos alumnos asistirán normalmente a clase de la asignatura pendiente hasta alcanzar los mínimos exigibles a través del repertorio marcada por el tutor. Una vez superados dichos mínimos iniciará los contenidos del curso posterior dándose por aprobada la asignatura pendiente.

Estos alumnos podrán iniciar parte del repertorio del curso siguiente si el profesor lo estimase oportuno.

- **Alumnos que no asisten con regularidad a clase y pérdida de evaluación continua**

La asistencia a clase tiene carácter obligatorio:

- **4** faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta leve**.
- **7** faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta grave**, perdiendo el alumno el derecho a la evaluación continua.

El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final que **deberá solicitar por escrito**. El alumno/a interpretará en dicho examen un repertorio de tres piezas mínimo consultado previamente al profesorado de Percusión. La prueba se realizará ante la presencia de varios profesores.

Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que se apliquen al curso correspondiente.

Estos criterios se firman en Pinos Puente a 20 de Febrero de 2015

El Claustro de Profesores

Vº Bº El Director/a

Vº Bº El Presidente/a

Esteban Albarral Pérez

María Rosa Tejero Hocés